

## INFORME MESA SECTORIAL 26 de julio de 2023



### Asistentes:

Director General de RRHH, jefes de servicio, jefe de inclusión educativa.

ANPE, STE, CCOO, CSIF Y UGT.

---

**Primer punto:** *Evaluación general del curso 2022-2023.*

### CONSEJERÍA:

Ha sido un curso complicado. Marcado por muchos procesos; los habituales (oposiciones, CGT, concursillo...) sumados a otros excepcionales como el concurso de méritos o la integración del profesorado de FP.

Un curso en el que se ha firmado el Acuerdo para la recuperación de los recortes del anterior ejecutivo, aunque reconocen que ha sido tarde, pero lo valoran como positivo.

También consideran beneficioso el nuevo Pacto de Interinos firmado este curso escolar.

Valoran también de manera positiva las acciones formativas realizadas, las ayudas de comedor y las ayudas a la compra de libros de texto, entre otras.

Destacan también el Plan de Éxito Educativo, un año más. Resaltando que se ha pasado de una tasa de abandono escolar temprano del 23% en 2016 al 15% en 2023.

Comenta el Director General de Recursos Humanos que también están satisfechos por los nuevos centros educativos creados, incluidas tres nuevas secciones de CRA: una en Albacete y dos en Cuenca. Así como todas las obras de infraestructuras realizadas.

Resalta también de los 963 ciclos de FP y los 367 de FP Dual, en total unas 1.500 plazas más de FP.

Respecto a la digitalización, da el dato de 14.800 aulas digitales en la región.

La valoración general de la Consejería de Educación es que ha sido un curso tremendamente positivo gracias al trabajo de todos y valora el diálogo entre la consejería y las organizaciones sindicales.

**ANPE:**

Para ANPE este ha sido el curso escolar del **inicio de la recuperación de las condiciones laborales y salariales perdidas con los recortes de 2012** tras el **Acuerdo global de mejoras para el profesorado firmado por ANPE**, como sindicato mayoritario de docentes de enseñanza pública, con medidas importantes como: **reducción del horario lectivo; reducción de ratios; cobro del verano para los funcionarios interinos (una mejora que ya se ha aplicado este verano** puesto que aquellos docentes adjudicados, durante septiembre y octubre, de una plaza para todo el curso, o de sustituciones encadenadas hasta el 30 de junio, ya percibirán las retribuciones del curso completo); **incremento del número de días de libre disposición; reuniones telemáticas de órganos de coordinación docente; dotación, en plantilla jurídica, de profesorado de apoyo en Educación Infantil.**

Desde ANPE consideramos que era el paso necesario para **seguir avanzando en las mejoras del sistema educativo** que repercutan favorablemente en toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias. **Para ello, es muy importante que se regulen cuanto antes varias de las medidas que contempla el Acuerdo para el próximo curso** como son: la reducción del horario lectivo en el cuerpo de Maestros, la regulación de las reuniones telemáticas y el incremento de los días moscosos. **Urgimos al nuevo consejero de Educación**, presente en la negociación de este Acuerdo como anterior viceconsejero, **a convocar la Comisión de Seguimiento para poner en marcha estas medidas cuanto antes.**

Por otro lado, ha sido, también, **un curso marcado por el desarrollo normativo de la nueva ley educativa LOMLOE**, respecto a currículo, organización y funcionamiento de los centros educativos, evaluación..., un hecho que ha supuesto, de nuevo, **el incremento del trabajo y de la burocracia del profesorado**, agravado por la escasa dotación horaria para el desempeño de funciones ni la dotación de los recursos personales necesarios. **ANPE espera que se implemente cuanto antes el Plan de Reducción de la Burocracia** recogido en las medidas complementarias del Acuerdo.

**Un curso escolar en el que se ha desarrollado el Proceso de Estabilización derivado de la Ley 20/21:** un proceso en el que, desde un principio, no se han tenido en cuenta las peculiaridades del sector docente (está pensado para diputaciones, ayuntamientos, administración general, ...), y que viene precedido de otros malos acuerdos sobre las tasas de reposición de efectivos, que han generado el problema actual.

Desde ANPE hemos sido muy críticos con el sistema tradicional del RD 276/2007, muy subjetivo y con muchas carencias, pero también lo somos con estos dos sistemas transitorios que no han tenido en cuenta las particularidades de los docentes interinos de los centros educativos de la región (principalmente en el baremo), y no da respuesta a los que durante muchos años no han tenido posibilidad de acceder a la condición de funcionario de carrera por la gestión de la Administración educativa.

El curso 2022-2023 ha sido además el de la Integración del profesorado interino de FP en secundaria. Un proceso de integración en el que ANPE pide que se aborde la situación del profesorado interino, en prácticas y jubilado del Cuerpo a extinguir de profesores técnicos de formación profesional y la equiparación de sus condiciones sociolaborales con el profesorado funcionario de carrera.

Un curso escolar en el que se han incorporado 1035 nuevos funcionarios de carrera del cuerpo de maestros, gracias a que ANPE fue el único sindicato que apostó por la convocatoria de oposiciones y en el que además se ha alcanzado un nuevo Pacto de ordenación y gestión de listas de interinidades, que da mayor estabilidad al colectivo docente interino, en el que recogen dos medidas que expresamente derivan, como así determina el propio Pacto, del Acuerdo Global firmado por ANPE: la no caducidad de la nota desde 2010 para la ordenación de dichas listas, un nuevo sistema de adjudicación de sustituciones y el mantenimiento en las listas del profesorado de FP (excluido por el proceso de integración).

Durante este curso se ha aplicado el nuevo Acuerdo de Itinerancias que ha beneficiado a más de 2000 docentes de la región, especialmente de zonas rurales, pero termina con la publicación de nueva normativa respecto a la organización y el funcionamiento de los CRAs en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Para ANPE se ha perdido una oportunidad con esta orden que no da absolutamente ninguna respuesta a las necesidades reales de estos centros rurales agrupados, ni aporta ninguna novedad respecto a la normativa anterior; no solventa y no ayuda con las dificultades y necesidades concretas de estos centros educativos.

En definitiva, el balance que hace ANPE de este curso escolar es que queda mucho por hacer todavía, valora de manera positiva la recuperación del dialogo y la negociación que empiezan a dar sus frutos y positivo por el compromiso y dedicación que los docentes han demostrado, de nuevo y por ello, ahora más que nunca, para ANPE sigue siendo necesario un mayor reconocimiento social y administrativo de la labor docente, con medidas reales para la dignificación de la profesión. Es el momento de situar al profesorado en el centro de las mejoras

## **Segundo Punto:** Ruegos y preguntas.

### **Ruegos:**

- Rogamos que para las comisiones de servicio humanitarias y de conciliación se pueda optar a trabajar a media jornada o a unir dos medias jornadas en la misma localidad. Es contradictorio que estas comisiones de servicio tengan el fin de dar respuesta a las necesidades personales, por motivos de salud o conciliación, entre otros motivos, y no se permitan la media jornada o dos medias jornadas (en la misma localidad).
- Que valore la posibilidad de adelantar la medida de bajada horas lectivas, tal y como se recoge en el propio Acuerdo.
- Que se aborde cuanto antes la puesta en marcha de las medidas complementarias contenidas en el Acuerdo firmado por ANPE, por medio de la comisión de seguimiento: avanzar en el aumento del número de días de libre disposición retribuidos; extender y regular la posibilidad de realizar reuniones de forma telemáticas a los órganos de coordinación docente, en los centros educativos, siempre que así lo decida el Claustro de profesores en el uso de su autonomía y, en su caso, del órgano convocante según la naturaleza de las sesiones a realizar; implantar un Plan de Reducción de la Burocracia en los centros; flexibilizar los criterios para la dotación de apoyos en educación infantil; desarrollar una nueva plataforma que mejore el actual sistema de adjudicación de sustituciones; continuar implementando mejoras en las estrategias para la inclusión educativa.
- Que la adjudicación de ATEs se realice en el mes de septiembre en lugar de principio de año debido a los problemas que genera al alumnado, a los equipos directivos y a los propios centros educativos.
- Que se abonen en el mes de agosto las dietas por alojamiento, desayuno, manutención y desplazamiento a todos los miembros de los tribunales.
- Que se actualice y regulen las instrucciones/normativa respecto a las excursiones (actividades complementarias) fuera del centro educativo y fuera del horario escolar y lectivo, además de recuperar la dieta que se daba a los/las docentes.

- Reducción horaria para la coordinación de los proyectos para el desarrollo de Competencias STEAM
- Que actualice y modernice de la página del CRFP para un mejor funcionamiento en beneficio de la formación del profesorado.
- Pedimos el incremento del pago del km para docentes itinerantes y por razón de servicio a 0,26€, como ya fija la Orden HFP/793/2023.

**ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.**

**Docentes como tú.**

**26 de julio de 2023**